



RESOLUCION N° 18/097

Acta N° 008/2018

VISTO: Que por expediente 2018-81-1290-00127 se solicita apertura de calle 4 entre 8 y 10 Balneario Argentino.

CONSIDERANDO: I) que desde este Municipio La Floresta se esta llevando a cabo el plan quinquenal en materia de Obras.

II) Que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, enviar expediente a Dirección General de Obras, Ejecutora 2C, a los efectos que se evalué e informe tarea y considere solicitud.

II) Notifíquese a gestionaeste.

III) Comuníquese a Secretaria De Desarrollo Local y Participativo

IV) Regístrese en archivo de Municipio La Floresta



Handwritten signatures and stamps:

- Signature: *JOSÉ ACHERU*
- Signature: *U. P. M. C. N. E.*
- Signature: *Vicario A. De León*
- Signature: *Riguel Alvarez*
- Stamp: *comuna Canelones Ivón Yorgano Acuña 2018 Municipio La Floresta*